



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nº. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: **ARCA-DT-159-2016** FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa): **11-07-2016**

VIÁTICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: **NELSON ALEXANDER SALAZAR YÁNEZ** PUESTO DEL OCUPA: **Analista Técnico - Servidor Público 6**

Ciudad - Provincia del Servicio Institucional: **Cuenca - Azuay, Guayaquil - Guayas** Nombre de la Unidad a la que pertenece la O el Servidor: **DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
12-07-2016	02:00	13-07-2016	14:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Ing. Luis Duque; Mgs. Nelson Salazar; Mgs. Efraín A. Novillo S.; Sr. Edison Moya

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:
Inspección Técnica de Control de Actividades que Afectan la Cantidad del Agua en la Hosteria Dos Chorreras

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Quito - Cuenca	12-07-2016	02:00	12-07-2016	09:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Cuenca - Guayaquil	12-07-2016	17:00	12-07-2016	20:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Guayaquil - Quito	13-07-2016	05:00	13-07-2016	14:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: **Banco del Pichincha** TIPO DE CUENTA: **Ahorros** No. DE CUENTA: **5954695800**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

[Firma manuscrita de Nelson Salazar]

[Firma manuscrita de Efraín A. Novillo S.]

Mgs. Nelson Salazar
ANALISTA TÉCNICO - ARCA
CC. 171931190-2

Mgs. Efraín A. Novillo S.
DIRECTOR TÉCNICO-ARCA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

[Firma manuscrita de Marlo Lenin Viteri Camacho]

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán inaplicables.
- El término de Servicios Institucionales deberá resolverse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio Institucional.

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Ing. Marlo Lenin Viteri Camacho
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO - ARCA

VE-6501400001/00000001/ACTUALIZADA 11/06/2014



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
FECHA **11/07/2016** HORA **15:00**

RECIBE *[Firma]*



RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA **11/07/2016** HORA **15:00**

RECIBE *[Firma]*

FIRMA *[Firma]*

Autorizado
Arca Financiera

Realizar, ampliar y realizar proceso de paz conforme normativa legal vigente

Comité de Regulación y Control del Agua

PRESUPUESTO CONTABILIDAD TESORERÍA



Agencia de Regulación y Control del Agua

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

FECHA: 19/07/2016

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DT-169-2015	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 19-07-2016
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Salazar Yáñez Nelson Alexander	PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico – Servidor Público 6
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: Azuay- Cuenca; Guayaquil- Guayas	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección Técnica de Gestión Institucional
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Ing. Luis Duque; Ing. Nelson Salazar, Mgs. Efraín Novillo, y Sr. Edison Moya	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	

ANTECEDENTES

La Agencia de Regulación y Control del Agua en cumplimiento con lo dispuesto en la REGULACIÓN Nro. DIR-ARCA-RG-001-2016 suscrita el 20 de febrero del 2016 sobre las medidas de control de actividades que alteran la cantidad y/o calidad de las aguas superficiales y/o subterráneas, las sanciones y/o multas correspondientes a las acciones para su remediación en caso de afectación de las misma, planificó la Inspección a las siguientes denuncias ingresadas a la institución:

*Caso Piscícola Dos Chorreras; Oficio Nro. SENAGUA-CDHS.19-2016-0462-0

Con la finalidad de aplicar dicha regulación según se considere pertinente.

OBJETIVOS

Realizar inspección técnica atendiendo EL caso de denuncia: Piscícola Dos Chorreras

Martes 12 de julio del 2016

ACTIVIDADES:

02:00-09:00 Movilización vía Terrestre en el vehículo institucional Quito-Cuenca.

09:00 - 10:30

Recuperación de información secundaria en la Demarcación Hidrográfica del Santiago (Dr. Ángel Calle) sobre la denuncia presentada por el señor Guido Carrasco propietario de la hostería Dos Chorreras, en contra del señor Pedro Abel León Chumbi y señora María Virginia Guerrero Livichuzca. En el Centro de Atención Ciudadana - Cuenca, se nos proporciona copias de las solicitudes de autorización para el uso del agua presentada por el señor León y señora Herrera (mismas que se encuentran en trámite); así como también se nos hace conocer que la renovación y cambio de Concesión por Autorización solicitada por el Señor Carrasco se encuentra en también trámite.

10:30 - 11:00

Traslado desde la ciudad de Cuenca hacia la Hostería Dos Chorreras cuyo Gerente-Propietario es el señor Guido Carrasco R.; sitio en el cual se realizara las diligencias sobre la denuncia presentada por el señor Carrasco.



Desarrollo de la diligencia:

1. Reunión con el señor Carrasco, Gerente - propietario de la hostería Dos Chorreras, con el objetivo de recabar mayor información sobre la denuncia presentada y que nos sitúe geográficamente la localización de los dos denunciados.
2. Recorrido por las instalaciones que dispone la Hostería Dos Chorreras en las cuales realiza sus actividades de cría y producción de trucha.
3. Recorrido por las concesiones que el señor Guido Carrasco dispone y que en su momento fueron entregadas como concesiones el 16 de febrero de 1994.
4. Entrega de notificación, aforos y recorrido por las captaciones y sitios de utilización de agua (planteles de producción de trucha y sitios recreacionales) del señor Pedro Abel León Chumbi, denunciado por el señor Guido Carrasco.
5. Entrega de notificación, aforos y recorrido por las captaciones y sitios de utilización de agua (planteles de producción de trucha y sitios recreacionales) de la señora hostería María Virginia Guerrero Livichuzca, denunciado por el señor Guido Carrasco

18:00 - 22:00

Traslado desde la ciudad de la Hostería Dos Chorreras - Cuenca hacia ciudad de Guayaquil

Miércoles 13 de julio del 2016**ACTIVIDADES:**

8:30 - 17:00 Movilización vía Terrestre en vehículo institucional Guayaquil- Quito.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- ✓ Recopilación de información primaria y secundaria.
- ✓ Levantamiento de información técnica.
- ✓ Registro fotográfico del denunciante y de los dos casos denunciado.
- ✓ Levantamiento de coordenadas de los sitios de Inspección, ver tabla 1.
- ✓ Actas de reuniones de trabajo.

Tabla 1. Puntos levantados en la inspección

N°	LUGAR	ZONA	Coordenadas UTM		COTA (m)
			X	Y	
1	Captación #1, fuente Dos Chorreras (Abel León)	17	704024	9693344	3610
2	Captación #1, aforo #1, fuente Dos Chorreras (Abel León)	17	704019	9693332	3610
3	Captación #2, fuente Dos Chorreras (Abel León)	17	703948	9693323	3501
4	Captación #2, Aforo #1, fuente Dos Chorreras (Abel León)	17	703895	9693324	3537
5	Captación #2, Aforo #2, fuente Dos Chorreras (Abel León)	17	703904	9693325	3534

6	Captación #1, fuente Aguas Regadas (María Guerrero)	17	704195	9691701	3424
7	Captación #2, fuente Aguas Regadas (María Guerrero)	17	704147	9691703	3432
8	Captación #1 y 2, aforo #1, fuente Aguas Regadas y otros (María Guerrero)	17	704257	9691703	3415
9	Captación #3, fuente Dos Chorreras (María Guerrero)	17	704212	5591845	3416
10	Captación #3, aforo Canal #1, fuente Dos Chorreras (María Guerrero)	17	704254	9691770	3414
10	Captación #3, aforo Canal #2, fuente Dos Chorreras (María Guerrero)	17	704270	9691778	3413

Elaborado por: Técnicos de la Dirección Técnica de Gestión Institucional - ARCA 2016

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Reunión con el Abg. Ángel Calle en el Centro de atención al ciudadano de la Demarcación Santiago



Fotografía 2. Reunión con el Sr. Guido Carrasco gerente de Dos Chorreras



Fotografía 3. Inspección de la Captación del Pedro León



Fotografía 4. Reunión con el Sr. Pedro León en sus terrenos



Fotografía 5. Sitio de conducción y distribución por parte de la Sra. María Guerrero (Denunciado).



Fotografía 6. Sitio de conducción y distribución por parte de la Sra. María Guerrero (Denunciado).

Detalle de Gastos

A continuación en la tabla se observa el detalle de los gastos personales de la comisión:

Tabla 1. Detalle de gastos en la comisión a Dos Chorreras

DETALLE DE GASTOS:			
FECHA	Nº. DE COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
12/07/2016	5953	ALIMENTACIÓN	\$ 4,00
12/07/2016	878	ALIMENTACIÓN	\$ 15,00
12/07/2016	576848	HOSPEDAJE	\$ 14,40
TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA			\$ 33,40

Elaborado por: Nelson Salazar - ARCA 2016

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaa	12-07-2016	13-07-2016	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios			
HORA hh:mm	02:00	17:00				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Quito - Cuenca	12-07-2016	02:00	12-07-2016	09:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Cuenca-Naranjal	12-07-2016	18:00	12-07-2016	21:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Naranjal - Guayaquil	12-07-2016	21:00	12-07-2016	22:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Guayaquil - Quito	13-07-2016	08:30	13-07-2016	17:00

OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO  Msc. Milton Alexander Salazar Yáñez TÉCNICO ANALISTA-ARCA CI: 1719311902	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado 15-01-2016
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO 	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD 
NOMBRE: Mgs. Efraim Arturo Novillo Santiago DIRECTOR TÉCNICO -ARCA	NOMBRE: Ing. Mario Lenin Viteri Camacho DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO -ARCA


Agencia de Regulación y Control del Agua
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
FECHA: 20/07/2016 HORA: 08:00
RECIBE: Agencia Financiera
CIPM1: 


Agencia de Regulación y Control del Agua
TALENTO HUMANO
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
FECHA: 19/07/2016 HORA: 16:30
RECIBE: 
FIRMA: 